



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande  
“Nuestra Sra. De la Candelaria”

Río Grande, 13 de marzo de 2024.-

VISTO el Expediente N°8848-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de servicio de mantenimiento de seis aires acondicionados ubicados en utia, laboratorio y ecografía del Hospital Regional Río Grande, solicitados por la Dirección de Ingeniería Sanitaria Zona Norte, mediante nota de pedido N°35/24.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°337/2024 obrante en orden Gen N°20, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N°17/2024, en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°29, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas El TRIUNFO CUIT 20-13888599-3, MARTINEZ JORGE ALFREDO C.U.I.T. N°20-18022606-1, LOPEZ HECTOR HUGO C.U.I.T. N°20-12836540-1 y EUJENIO VERA RAMÓN EDMUNDO C.U.I.T. N°20-92229672-4; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°24, del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma MARTINEZ JORGE ALFREDO C.U.I.T. N°20-18022606-1; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°36.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$1.356.600,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso I), Ley N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III, N°01/24 y la Resolución de C.G.P. N°38/21, N°43/22 y N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, 565/23 Anexo III, N°3154/23, y Resolución M.S N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°17/2024, la adquisición de servicio de mantenimiento de seis aires acondicionados ubicados en utia, laboratorio y ecografía del Hospital Regional Río Grande, solicitados por la Dirección de Ingeniería Sanitaria Zona Norte, a la firma MARTINEZ JORGE ALFREDO C.U.I.T. N°20-18022606-1, el renglón N°01, por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$1.356.600,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°584 /2023.-

HRRG
B.D.

Farm. Viviana C. Müller  
Farmaceutica M... 1997  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande